

¿SE ESPERABA MÁS DE ECOPETROL?

Publicado por WebMasterDH | Nov 15, 2021 | Opinión

COLUMNISTA OPINIÓN

Adwar Casallas

Diario del Huila

La semana pasada, El grupo **Ecopetrol** conformada por más de 30 empresas, anunciaba con bombos y platillos las ganancias de su tercer trimestre 2021, con una utilidad neta de \$3,8 billones de pesos, un poco más alta que en el trimestre anterior que fueron de \$3,7 billones (**Ecopetrol**, 2021), es decir, aumentó un 3%. A diferencia del anterior trimestre, el Grupo **Ecopetrol** incluía en los estados financieros y por primera vez, las ganancias del mes de septiembre de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), y las ganancias por ventas de **petróleo** con precios mayores que en el reporte anterior. El precio de **petróleo** promedio para el anterior trimestre fue de USD\$ 67 el barril, mientras que el actual fue de USD\$ 72. (Referencia Brent para Colombia).

Sin embargo, el análisis de Casa de Bolsa (del Grupo Aval), ratificaba que la utilidad era inferior a la que estimaban sus analistas. "La utilidad neta de **Ecopetrol** fue 4,8% inferior a nuestra estimación inicial" indicó en un comunicado la Casa de Valores el pasado 11 de noviembre. Por lo tanto, el valor de la acción se podría considerar que estaba "sobre valorada", razón por la cual la acción de **Ecopetrol** no fue proporcional a los anuncios de esta semana. Si bien es cierto que la bajada de precio "corrige" el valor de la acción, no se puede decir que los resultados hayan sido malos, pero si se esperaban mejores utilidades. Cabe resaltar, que, si no fueran por los resultados de ISA, **Cenit** y de Ocesa, los resultados de las demás 30 empresas subsidiarias que conforman el Grupo **Ecopetrol** no hubieran sido los mejores.

Adicionalmente, respecto al nuevo hallazgo exploratorio, en este último reporte trimestral, incluía los datos de la terminación del pozo Liria YW 12 donde indicaba que la perforación fue concluida la primera semana del mes de marzo del presente año (**Ecopetrol**, 2021), pero 8 meses después se obtuvieron los resultados de las pruebas iniciales, resultados que fueron positivos. Lo curioso es que dieron la noticia 5 días antes del debate de control político que tenía el presidente de la petrolera en la plenaria del Senado de la República para un debate de control político, justamente por temas exploratorios. Y cómo lo explicó el presidente Felipe Bayón a varios medios de comunicación, este proyecto del pozo Liria duró un poco más de 3 años, que seguramente, sus costos no deben estar por debajo de los USD\$ 40 millones de dólares, que es un costo promedio de perforar en esta zona del piedemonte llanero, donde también están los campos de Cusiana y Cupiagua operado antiguamente por la British Petroleum (BP) y que hoy está en manos de la empresa estatal petrolera.

Pero a pesar de todos estos buenos resultados que ha expresado últimamente, **Ecopetrol** colocó bonos por US\$2.000 millones, para refinanciar el crédito obtenido para la adquisición del 51,4% de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), entonces, ¿por qué la insistencia de emitir acciones de **Ecopetrol**? si los recursos para apalancar la deuda por ISA ya los consiguió con la emisión de bonos a mediano plazo. Si su intención es vender parte o todo lo que la Ley 1118 de 2006 le permite, deberían de hacer su mayor esfuerzo para levantar la acción en un valor que sea equilibrado y beneficioso para los ingresos del país, de lo contrario, sería un gran error y daño patrimonial si insiste en la venta de un porcentaje de la parte estatal, ya que éstas apalancan el bienestar financiero del estado con utilidades de las 3 más importantes empresas que hacen parte del Grupo **Ecopetrol**.

Es muy importante resaltar que estas decisiones importantes no sólo vienen del Presidente de **Ecopetrol**, sino también de su Junta Directiva. Sería muy importante conocer la experiencia que tiene cada uno de ellos en el sector petrolero y en energías alternas. De acuerdo con los Principios de Gobierno Corporativo del G20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se exige que el gobierno corporativo de las empresas estatales sea independiente del gobierno o partido político, con el objetivo de favorecer la eficiencia económica, la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenible de las empresas. Colombia firmó este acuerdo en mayo del 2018.

Según la OCDE, "el objetivo del gobierno corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Todo ello contribuirá a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas". (Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, OCDE, 2016).